



Providencia

Secretaría de Planificación Comunal
Departamento de Licitaciones y Concesiones

A Secretaría Municipal
Pase a Consejo
[Signature]

Memorandum N° 3478

Antecedentes: Decreto Exento N°29 de fecha 14 de enero de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes del Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS", adquisición Mercado Público ID: 2490-4-LQ20.

PROVIDENCIA, 20 FEB. 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA (S)

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS", adquisición Mercado Público ID: 2490-4-LQ20.

Por medio del Decreto EX. N°29 de fecha 14 de enero de 2020, se aprobaron las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, cuyas bases fueron publicadas en el portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl.

Las respuestas a las consultas a las bases de licitación fueron ratificadas mediante Decreto EX. N°212 de fecha 7 de febrero de 2020.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2020, presentándose 3 oferentes a esta licitación, quedando todas admisibles para ser evaluadas.

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
	RENACER S.A.	BRINKER S.A.	S.A.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	✓	✓	✓
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES	-	-	-
FORMULARIO N° 2: DECLARACION DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTA.	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS.	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 4 ANALISIS DE GASTOS GENERALES	✓	✓	✓

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en las respectivas Bases Administrativas Especiales.

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	10%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



RESULTADO EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE FINAL OBTENIDO		
	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
OFERTA ECONÓMICA	76,35	57,68	80,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5,40	5,40	5,40
PLAZO DE EJECUCIÓN	8,89	8,57	10,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	1,00
TOTAL	91,64	72,65	96,40

En consecuencia, conforme a los documentos y antecedentes vistos y que forman parte de la licitación pública denominada **"CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS"**, adquisición Mercado Público ID: 2490-4-LQ20, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
RUT	76.085.148-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 199.515.107 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	120 días corridos
FINANCIAMIENTO	SUBDERE – PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL Y EMBLEMÁTICA (PRBIPE)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	96,40
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN	Hasta un 30% del valor original contratado

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR
 V°B° Jurídica
 DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

ADMINISTRADORA
 V°B° Administración Municipal

CONTRALOR
 V°B° Control
 DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° Alcaldesa

LFAT/MJCG/MMD

- Distribución
- Archivos correlativos 2020.
 - Archivo carpeta **"CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS"**, adquisición Mercado Público ID: 2490-4-LQ20

CPB
576
2-3-2020



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

035-2020

FECHA

21/02/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS"
ID 2490-4-LQ20

EMPRESA : **YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.**
RUT: **76.085.148-5**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº 3.478 FECHA : **20 DE FEBRERO DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>199.516</u>	VALOR OFERTADO
MONTO DE LA OBLIGACION 2020:	M\$	<u>199.515</u>	\$199.515.107 (IVA INCLUIDO)
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>1</u>	

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

003

SUB SUB ASIG.

002

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41-2035

DENOMINACIÓN : **MEJORAMIENTO CALLE VIVA THOMAS ANDREWS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVOQ/DCN/GPD

V°B° SECPLA





INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS ID: 2490-4-LQ20

PROVIDENCIA,

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS, ID: 2490-4-LQ20**.

Mediante Decreto Exento N° 29 de 14 de enero de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto Exento N° 172 de 31 de enero de 2020, se ratifican las Aclaraciones del proceso; mediante Decreto Exento N°212 de 07 de febrero de 2020, se ratifican la Respuestas a Consultas del Proceso; y mediante Decreto Exento N° 253 de 14 de febrero de 2020 se establece los integrantes de la respectiva Comisión Evaluadora.

1. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN (ETAPAS Y PLAZOS)

El llamado estuvo publicado por 30 días en el Portal Mercado Público, con el siguiente cronograma:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 13-02-2020 15:30:00

Fecha de Publicación: 14-01-2020 20:52:00

Fecha inicio de preguntas: 14-01-2020 21:01:00

Fecha final de preguntas: 28-01-2020 12:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 04-02-2020 20:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 13-02-2020 16:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 13-02-2020 16:00:00

Fecha de Adjudicación: 31-03-2020 18:00:00

Fecha de entrega en soporte físico 13-02-2020

Fecha estimada de firma de contrato 15-04-2020

2. MODALIDAD DE CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Punto N°1.4 "Tipo de Contratación" de las Bases Administrativas Especiales, la presente contratación se realizará bajo la modalidad de SUMA ALZADA, debiendo el oferente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima ejecución de la obra encargada, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de éstas, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique.

3. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **13 de febrero de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

3.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	96.833.660-6
2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	76.462.149-2
3	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	76.085.148-5

3.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acta de Apertura se establece lo siguiente:



PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	✓	✓	✓
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES	-	-	-
FORMULARIO N° 2: DECLARACION DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTA.	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS.	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 4 ANALISIS DE GASTOS GENERALES	✓	✓	✓

Nota: ✓: Cumple
x: No cumple
-: No aplica

De esta forma, las tres ofertas pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica. En la siguiente tabla se indica además si situación en relación al portal mercado público al momento de la evaluación, según lo indicado en la consulta en línea del portal ChileProveedores, la que en cualquier caso deberá corresponder a estado Hábil al momento de la firma del contrato:

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO PORTAL MERCADO PÚBLICO	
			CONTRATO	HABILIDAD
1	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	96.833.660-6	Registrado con contrato vigente en ChileProveedores	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	76.462.149-2	Registrado con contrato vigente en ChileProveedores	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
3	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	76.085.148-5	Registrado sin contrato vigente en ChileProveedores	Sin información disponible por no tener contrato vigente

4. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Exento el Decreto Exento N° 253 de fecha 14 de febrero de 2020 establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
LUIS FELIPE AGUILA THEDY	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SEBASTIÁN VELÁSQUEZ ÁLVAREZ	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ALEJANDRO DANILO MARTÍNEZ CASTILLO	██████████	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos.
- Consultas y sus respuestas.
- Aclaraciones de la propuesta.
- Cronograma de la propuesta.



5. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 6 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes publicados por los oferentes en el Portal Mercado Público, en conformidad con el Acto de Apertura y no habiendo requerido formular aclaraciones, determina que las siguientes ofertas de las siguientes empresas son admisibles y pasan a la etapa de aplicación de la pauta de evaluación de las ofertas sin observaciones:

N°	OFERENTE	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ADMISIBILIDAD
1	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

6. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N° 6 de las Bases Administrativas Generales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																			
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, y según lo informado en Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas". De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * x 80\%$																			
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	<p>Para efectos de evaluación de este criterio se considerará la Inscripción vigente en los Registro de contratistas MINVU de acuerdo con lo declarado por los proponentes en Formulario N° 2 "DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS", según la siguiente Tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORÍA</th> <th colspan="3">REGISTRO CONTRATISTA MINVU (*)</th> </tr> <tr> <th>B1 Obras Viales</th> <th>B3 Electrificación</th> <th>C3 m) Paisajismo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>70</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>60</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>50</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>PUNTAJE CRITERIO = \sum Puntaje Tabla x 9%</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el caso de que un participante presente más de un certificado por Registro (columna), se le asignará puntaje solo a 1 (uno) de ellos, siendo este el de mayor categoría, considerando la tabla anterior. Por tanto, el puntaje máximo a lograr será de 100 puntos. Los oferentes que no se encuentren con Registro Vigente de Contratista MINVU B1 en Categorías 1ª, 2ª o 3ª, sus ofertas serán declaradas INADMISIBLES. 	CATEGORÍA	REGISTRO CONTRATISTA MINVU (*)			B1 Obras Viales	B3 Electrificación	C3 m) Paisajismo	1ª	70	15	15	2ª	60	10	10	3ª	50	5	5
CATEGORÍA	REGISTRO CONTRATISTA MINVU (*)																				
	B1 Obras Viales	B3 Electrificación	C3 m) Paisajismo																		
1ª	70	15	15																		
2ª	60	10	10																		
3ª	50	5	5																		
PLAZO DE EJECUCIÓN	10%	<p>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas", según la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 10\%$																			



CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	DESCRIPCIÓN		PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.		100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.		0

7. RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

7.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)

La metodología de evaluación para este ítem se hace de acuerdo a la relación de menor costo, según lo informado por cada oferente en el Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas". De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * 80\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por las empresas en el Formulario N° 3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	PUNTAJE RELATIVO	PUNTAJE PONDERADO (80%)
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	\$ 209.048.562	95,44	76,35
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	\$ 276.709.128	72,10	57,68
YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	\$ 199.515.107	100,00	80,00

Además, de lo indicado se deja constancia que:

- Se detectó un error de cálculo en el Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas" de la empresa CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A., específicamente en la partida 5.1.1. donde no existe coherencia entre la Cantidad (fija por proyecto), el Precio Unitario y la Valor Total Neto de la partida que debe calcularse como el producto de los anteriores, lo que redunda en una diferencia en el Costo Directo correspondiente a la Oferta Total de la empresa y aquél obtenido como la suma de valores totales netos de todas las partidas. Al respecto, considerando lo indicado en los puntos 1.4 "Tipo de Contratación" y 7.1 "Valor del Contrato" de las Bases Administrativas Especiales, en cuanto a que se trata de un contrato SUMA ALZADA, en caso de resultar adjudicado el Oferente deberá respetar tanto el Valor Total Ofertado, como los Precios Unitarios Ofertados en cada partida en su Formulario N°3. Por este motivo, esta Comisión Evaluadora admite la oferta de la empresa en Comento para continuar la evaluación, tomando en cuenta además que el monto que se considera para efectos de la pauta de evaluación es precisamente el Valor Total Ofertado.
- Se detectó que el oferente YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN valor en \$0 la partida 7.2.4.3, pudiendo deducirse de la información contenida en su formulario que el precio unitario correspondiente a la partida DEBE ser también \$0. Al respecto, aplica lo indicado en la nota del punto 3.3 de las Bases Administrativas Especiales en cuanto a que "[...] EN CASO DE OMITIR EL VALOR DE ALGUNA PARTIDA, SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA DE LA PARTIDA CORRESPONDE A CERO", por lo que esta Comisión Evaluadora admite la oferta de la empresa en Comento para continuar la evaluación.

7.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)

Para efectos de evaluación de este criterio se considerará la Inscripción vigente en los Registro de contratistas MINVU de acuerdo con lo declarado por los proponentes en Formulario N° 2 "DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS", según la siguiente Tabla:



CATEGORIA	REGISTRO DE CONTRATISTA MINVU (*)			Sin Registro
	B1	B3	C3 m)	
	Obras Viales	Electrificación	Paisajismo	
1a.	70	15	15	Inadmisible
2a.	60	10	10	
3a.	50	5	5	
4ª.	Inadmisible			
RESULTADO: Puntaje Tabla				

Cabe mencionar que según lo indicado en Bases de Licitación las empresas deben cumplir con a lo menos tercera categoría Minvu en Registro B1 para poder postular, debido que es requisito de Serviu para otorgar inspección al ejecutor de la obra. La siguiente tabla muestra el cumplimiento de este requisito y los puntajes obtenidos.

EXPERIENCIA: REGISTRO DE CONTRATISTAS	REGISTROS DECLARADOS	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO (9%)
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	2ª Categoría B1	60	5,40
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	2ª Categoría B1	60	5,40
YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	2ª Categoría B1	60	5,40

La Comisión Evaluadora verificó además, a través del portal de consultas en línea de la plataforma de proveedores técnicos del Minvu, que los registros declarados por cada oferente se encuentran vigentes.

7.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (10%)

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas", según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 10\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

Según la información presentada por la empresa en el Formulario, el resultado de esta evaluación es el siguiente:

OFERENTES	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE RELATIVO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	135 días corridos	88,89	8,89
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	140 días corridos	85,71	8,57
YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	120 días corridos	100,00	10,00

7.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Se verificó el cumplimiento de antecedentes y necesidad de aclaración de oferta de cada oferente, para aplicar la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

El resultado de esta evaluación se presenta a continuación:

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO (1%)
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	Cumple	100,00	1,00
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	Cumple	100,00	1,00
YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Cumple	100,00	1,00



7.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE FINAL OBTENIDO		
	CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
OFERTA ECONÓMICA	76,35	57,68	80,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5,40	5,40	5,40
PLAZO DE EJECUCIÓN	8,89	8,57	10,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	1,00
TOTAL	91,64	72,65	96,40

8. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente **YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.**, por las siguientes razones:

- **Económica:** la propuesta es un **4,77%** más económica que aquella que obtiene el segundo lugar conforme a este criterio, existiendo una diferencia de **\$9.533.455 pesos** entre ellas, ajustándose sus precios presupuesto referencial.
- **Técnica:** el oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. Además, en cuanto al plazo de ejecución, oferta el menor plazo, siendo 15 días inferior al plazo más cercano ofertado. El proveedor cuenta con una categoría en registros de contratista Minvu que permite ejecutar las obras.
- **Experiencia:** el proveedor cuenta con una categoría en registros de contratista Minvu que acredita experiencia suficiente.

9. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS, ID: 2490-4-LQ20**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	YMT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
RUT	76.085.148-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 199.515.107 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	120 días corridos
FINANCIAMIENTO	SUBDERE – PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIALY EMBLEMÁTICA (PRBIPE)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	96,40
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LUIS FELIPE AGUILA THEDY

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SEBASTIÁN VELASQUEZ ÁLVAREZ

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ALEJANDRO DANILLO MARTÍNEZ CASTILLO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Nota 1: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaría Clovis Toro Campos, Escritura Pública que rola a Fojas 1711, Número 1137, Año 2010
RUT	:	76.085.148-5
RAZÓN SOCIAL	:	YMT Ingeniería y Construcción S.A.
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	18-12-2009
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Diego Alberto Muñoz Onell, Rut [REDACTED] Rodrigo Alonso José Rivera Rut [REDACTED] Rodrigo Antonio Poza Barraza Rut [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Diego Alberto Muñoz Onell, [REDACTED]
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Diego Alberto Muñoz Onell, [REDACTED] Rodrigo Alonso José Rivera Rut [REDACTED] Rodrigo Antonio Poza Barraza Rut: [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	:	Diego Alberto Muñoz Onell
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
E - MAIL	:	dmunoz@ymt.cl



Providencia

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigen la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y FECHA DE CIERRE de dicho proceso en el Portal.



Providencia

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN CALLE VIVA THOMAS ANDREWS
FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	YMT Ingeniería y Construcción S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.085.148-5

OFERTA ECONÓMICA

- El oferente deberá indicar el valor neto de cada una de las partidas solicitadas, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara inadmisibile,
- El valor de la suma de las partidas indicadas debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- La presente contratación se realizará bajo la modalidad de Suma Alzada.

LISTADO DE PARTIDAS					
N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
1.0	GASTOS ADICIONALES Y OBRAS PRELIMINARES				
1.1	INSTALACIÓN DE FAENA	GL	1	\$5.000.000	\$5.000.000
1.2	TRAZADO, NIVELACIÓN, REPLANTEO	GL	1	\$2.000.000	\$2.000.000
1.3	LETRERO DE OBRAS	GL	1	\$750.000	\$750.000
1.4	CIERROS	GL	1	\$2.500.000	\$2.500.000
1.5	ASEO Y ORDEN EN LA OBRA	GL	1	\$500.000	\$500.000
				SUB-TOTAL 1.0	\$10.750.000
2.0	PROYECTO PAVIMENTACIÓN				
2.1	DIVERSOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN O EXTRACCIÓN				
2.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS EXISTENTES Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS				
2.1.1.1	DEMOLICIÓN CALZADAS Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	235	\$18.000	\$4.230.000
2.1.1.2	DEMOLICIÓN ACERAS Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	21	\$12.000	\$252.000
2.1.1.3	REMOCIÓN SOLERAS Y ZARPAS, EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	235	\$12.000	\$2.820.000
2.1.2	REMOCIÓN, TRASLADO Y REUBICACIÓN DE ELEMENTOS EXISTENTES				
2.1.2.1	EXTRACCIÓN DE ARBOLES	UN	9	\$350.000	\$3.150.000
2.1.2.2	TRASLADO DE SEÑALES	UN	3	\$90.000	\$270.000
2.1.2.3	TRASLADO DE LUMINARIAS	UN	2	\$250.000	\$500.000
2.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.2.1	EXCAVACIÓN Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	552	\$9.800	\$5.409.600
2.2.2	PREPARACIÓN SUBRASANTE	M2	1104	\$2.100	\$2.318.400
2.2.2.1	BASE GRANULAR CBR>60%				
2.2.2.1.1	BASE CBR>60%, E=0.08M (VEREDA NORMAL+REFORZADA+BALDOSA)	M3	24	\$16.900	\$405.600
2.2.2.1.2	BASE CBR>60%, E=0.16M (ADOQUIN CALZADA)	M3	33	\$16.900	\$557.700
2.2.2.1.3	BASE CBR>60%, E=0.30M (ACERA CONTINUA+CALZADA HORMIGON+CALZADA ADOCRETO)	M3	151	\$16.900	\$2.551.900
2.3	PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE CEMENTO VIBRADO PARA CALZADAS				
2.3.1	PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE CEMENTO VIBRADO PARA CALZADAS, E=0.17M	M2	503	\$18.900	\$9.506.700



Providencia

2.3.2	JUNTAS	M2	503	\$1.200	\$603.600
2.4	ADOQUINES DE PIEDRA				
2.4.1	ADOQUINES EN CALZADA	M2	205	\$35.000	\$7.175.000
2.5	ADOCRETÓS				
2.5.1	ADOCRETOS EN CALZADA	M2	122	\$28.900	\$3.525.800
2.6	VEREDAS DE H.C.				
2.6.1	VEREDAS DE HORMIGÓN CEMENTO E= 0,07 M	M2	261	\$12.900	\$3.366.900
2.6.2	VEREDAS DE HORMIGÓN CEMENTO E=0,10 M	M2	20	\$14.300	\$286.000
2.7	BALDOSAS				
2.7.1	BALDOSAS VEREDAS	M2	115	\$28.000	\$3.220.000
2.7.2	BALDOSAS CALZADA	M2	33	\$38.900	\$1.283.700
2.8	SOLERAS				
2.8.1	SOLERAS TIPO A (RECTAS, CURVAS Y REB)	M	36	\$14.000	\$504.000
2.9	FIERRO ESTRUCTURAL A44-28H	KG	14	\$4.500	\$63.000
2.10	MORTERO DE PEGA 425 KG CEM/M3	M3	43	\$110.000	\$4.730.000
				SUB-TOTAL 2.0	\$56.729.900
3.0	PROYECTO AGUAS LLUVIAS				
3.1	CANAleta - REJILLA Y PROTECCIONES	M	238	\$96.950	\$23.074.100
				SUB-TOTAL 3.0	\$23.074.100
4.0	PROYECTO MODIFICACIÓN DE SERVICIOS				
4.1	PROYECTO DE MODIFICACIÓN SERVICIOS HÚMEDOS Y SECOS SOTERRADOS				
4.1.1	MODIFICACIÓN NIVEL CÁMARA DE ALCANTARILLADO, INCLUYE TAPA TIPO CALZADA	UN	1	\$218.000	\$218.000
4.1.2	MODIFICACIÓN NIVEL CÁMARAS, TAPAS Y MARCOS DE CÁMARAS	UN	21	\$145.000	\$3.045.000
				SUB-TOTAL 4.0	\$3.263.000
5.0	PROYECTO ILUMINACIÓN				
5.1	LUMINARIAS				
5.1.1	LUMINARIA PIANO MIDI CON UN CABEZAL 40W LED (SCHREDER PIANO MIDI)	UN	4	\$575.000	\$2.300.000
5.2	CANALIZACIONES				
5.2.1	CANALIZACIÓN Y TENDIDO PVC	TIRA 6M	17	\$12.900	\$219.300
5.2.2	EXCAVACIÓN Y TAPADO DE ZANJA PARA TENDIDO DE DUCTO PVC	M3	29	\$14.000	\$406.000
5.3	CONDUCTORES				
5.3.1	CONDUCTOR THHN Ó THW 2,08 MM2 (14 AWG)	M	100	\$4.120	\$412.000
5.3.2	CONDUCTOR XTU 5,3 MM2 Y TENDIDO INTERIOR DE DUCTOS	M	300	\$5.500	\$1.650.000
5.4	OBRAS CIVILES				
5.4.1	CÁMARAS DE DISTRIBUCIÓN	UN	2	\$425.000	\$850.000
5.4.2	TIERRAS DE PROTECCIÓN (TP) PARA POSTE METÁLICO	UN	4	\$125.000	\$500.000
5.5	EMPALMES Y TABLEROS	GL	1	\$2.250.000	\$2.250.000
				SUB-TOTAL 5.0	\$8.587.300
6.0	PROYECTO SEGURIDAD VIAL				
6.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES				
6.1.1	TRÁNSITO EN UN SENTIDO (RO-1.A)	UN	4	\$245.000	\$980.000
6.1.2	NOMBRE Y NUMERACIÓN DE CALLE (IV-3)	UN	4	\$355.000	\$1.420.000
				SUB-TOTAL 6.0	\$2.400.000
7.0	PROYECTO PAISAJISMO				
7.1	PREPARACIÓN TERRENO ÁREAS VERDES (43M2X0,3M+30% ESPONJAM.)				



Providencia

	MANO DE OBRA PREPARACIÓN TERRENO AREAS VERDES	M3	16	\$15.000	\$240.000
7.2	PLANTACIÓN ELEMENTOS VEGETALES				
7.2.1.	MANO DE OBRA PLANTACIÓN DE ELEMENTOS VEGETALES	GL	1	\$1.100.000	\$1.100.000
7.2.2	PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE CUBRESUELOS 27/M2				
7.2.2.1	ASTENIA	UN	1161	\$880	\$1.137.780
7.2.2.2	FERTILIZANTE	KG	2	\$15.000	\$30.000
7.2.3	PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ARBUSTOS				
7.2.3.1	TIERRA AHOYADURA PLANTACIÓN (0,6X0,6MX0,6M)	M3	7	\$125.000	\$875.000
7.2.3.2	ÑIPA	UN	30	\$8.900	\$267.000
7.2.3.3	RHUS	UN	22	\$31.500	\$693.000
7.2.3.4	AGATEA	UN	27	\$1.890	\$51.030
7.2.3.5	FERTILIZANTE	KG	3	\$15.000	\$45.000
7.2.4	PROVISIÓN Y PLANTACIÓN ÁRBOLES				
7.2.4.1	MANTENCIÓN ÁRBOLES EXISTENTES	UN	7	\$35.000	\$245.000
7.2.4.2	TIERRA AHOYADURA PLANTACIÓN (0,6X0,6MX0,6M)	M3	8	\$125.000	\$1.000.000
7.2.4.3	JACARANDA O CELTIS	UN	16		\$0
7.2.4.4	FERTILIZANTE	KG	8	\$15.000	\$120.000
7.2.4.5	TUTOR + AMARRAS	UN	16	\$5.500	\$88.000
7.3	ASEO Y MANTENCIÓN PAISAJISMO				
7.3.1	ASEO GENERAL DEL PROYECTO DE PAISAJISMO	GL	1	\$300.000	\$300.000
7.3.2	MANTENCIÓN	MES	3	\$450.000	\$1.350.000
				SUB-TOTAL 7.0	\$7.541.810
8.0	PROYECTO DE MOBILIARIO URBANO				
8.1	ELEMENTOS URBANOS				
8.1.1	JARDINERA CON SOLERA TIPO C	ML	126	\$12.500	\$1.575.000
8.1.2	TOPE VEHICULARVERTICAL	UN	67	\$108.900	\$7.296.300
8.1.3	ALCORQUE	UN	7	\$425.000	\$2.975.000
				SUB-TOTAL 8.0	\$11.846.300
	SUBTOTAL (1.0+2.0+3.0+4.0+5.0+6.0+7.0+8.0)				\$124.192.410
	GASTOS GENERALES	%	25		\$31.048.103
	UTILIDADES	%	10		\$12.419.241
	SUBTOTAL			VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL	\$167.659.754
	IVA	19%			\$31.855.353
	TOTAL				\$199.515.107

NOTA: Las cantidades expuestas en el presente listado de partidas son referenciales.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 120 DÍAS CORRIDOS

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Diego Alberto Muñoz Onell
Nombre de la empresa	YMT Ingeniería y Construcción S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13 de Febrero del 2020

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION CALLE VIVA THOMAS ANDREWS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°29 DE 14 DE ENERO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 172 DE 31 DE ENERO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2020

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE ABRIL DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
CONSTRUCCIONES RENACER S.A 96.833.660-6	✓	✓		✓	—
INMOBILIARIA BRINKER S.A 76.462.149-2	✓	✓	✓	✓	—
YMT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA 76.085.148-5	✓	✓		✓	—

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION CALLE VIVA THOMAS ANDREWS"

DECRETO ALCALDICO EX. N° 29 DE 14 DE ENERO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICO EX. N° 172 DE 31 DE ENERO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2020

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE INSCRIPCION VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS FORMULARIO N° 2
CONSTRUCCIONES RENACER S.A 96.833. 660-6	✓	✓
INMOBILIARIA DRINKER S.A 76.402. 14P-2	✓	✓
YMT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA 76.085. 14B-5	✓	✓

OBSERVACIONES:

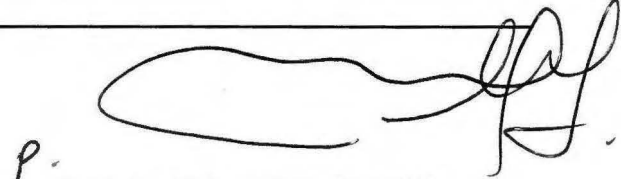
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION CALLE VIVA THOMAS ANDREWS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 29 DE 14 DE ENERO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 172 DE 31 DE ENERO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2020

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4	
		\$ IVA INCLUIDO	PLAZO DIAS CORRIDOS		
CONSTRUCCIONES PENAFOR S.A	96.833.660 -6	✓	209.048.562	135	✓
INMOBILIARIA PRINKER S.A	76.462.148 -2	✓	276.709.128	140	✓
XMT INGENIERIA y CONSTRUCCIONES LTDA	76.085.148 -5	✓	199.515.107	120	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


RODRIGO RIELOFF FUENTES
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION